

## CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACION

De una parte, Dr/a. [REDACTED], con DNI [REDACTED] en calidad de Administrador/a de la entidad [REDACTED], sociedad de nacionalidad [REDACTED], constituida por tiempo indefinido mediante escritura y con domicilio social en [REDACTED], y

De otra parte, Sr. [REDACTED], con DNI/NIE [REDACTED] y domicilio en [REDACTED], C.P. [REDACTED], Localidad [REDACTED], País [REDACTED], en su propio nombre y en su calidad de colaborador Autónomo, de la empresa denominada [REDACTED]

### MANIFIESTAN

La entidad [REDACTED] y el Sr. [REDACTED] están interesadas en iniciar negociaciones y/o contactos con el objeto de evaluar una posible colaboración empresarial.

II. La entidad [REDACTED] y el Sr. [REDACTED] reconocen:

- a. que en el curso de dichas negociaciones y/o contactos, el Sr. [REDACTED] tendrá en ocasiones acceso a determinada información y/o documentación jurídica, económica, comercial o de otra índole referente o perteneciente a la entidad y/o a clientes, proveedores o asociados o a terceros que les han confiado o cedido dicha información y/o documentación;
- a. que dicha información y/o documentación, salvo indicación contraria, tiene en todo caso el carácter de secreta y confidencial y como tal debe ser tratada;
- b. que la mera circunstancia de haber iniciado negociaciones y/o contactos con propósitos de colaboración empresarial, así como el estado y desarrollo de tales negociaciones y/o contactos, tendrá igualmente carácter secreto y confidencial y como tal deberá ser tratada;
- c. que la transmisión de dicha información y/o documentación a terceros, así como la divulgación de la existencia y estado de los contactos y/o negociaciones en curso, podría perjudicar el desarrollo de la actividad de la entidad interviniente en el presente documento o colocarla en una situación de incumplimiento de obligaciones de no divulgación que, a su vez, ha asumido frente a terceras personas;
- d. que la expresada información y/o documentación son, en todo caso, propiedad de la entidad que en cada caso la transmita, o de aquellos terceros que, a su vez, hayan transmitido o cedido aquella información y/o documentación a la entidad transmitente;
- e. que el Sr. [REDACTED] recibe la

expresada información y/o documentación en calidad de mero depositario de las mismas; y que, en consecuencia, no tiene ningún derecho de uso ni de explotación, sea cual sea su naturaleza.

**III. Sobre las anteriores premisas Dr/a. \_\_\_\_\_ se obliga:**

- A mantener una absoluta reserva respecto de todas y cada una de las informaciones y/o documentos que reciban de acuerdo con lo aquí dispuesto, ya sea de forma escrita, oral, electrónica o por cualquier otro medio; y a no transmitir ni divulgar tales informaciones y/o documentos a sus empleados, subcontratados, asociados o terceras personas si no en la exclusiva medida en que ello sea estrictamente necesario a los efectos previstos la manifestación I del presente documento y previo consentimiento escrito de la entidad transmitente, quien se reserva el derecho a no autorizar la cesión de estas informaciones y/o documentos. En caso de que exista autorización para ceder dicha información y/o documentación por parte de la entidad transmitente, la entidad receptora se responsabilizará de que los cesionarios de que se trate conozcan los términos del presente acuerdo y suscriban con la entidad receptora o directamente con la entidad
- A utilizar dicha información y/o documentos únicamente con el objeto para el que se establece la colaboración. En consecuencia, la receptora se compromete a no servirse de la información y documentos en beneficio propio ni en beneficio de terceros.
- A custodiar dicha información y/o documentación en lugar seguro y de acceso restringido a las personas autorizadas para examinar aquellos, con observancia de los mismos niveles de diligencia que utiliza para custodiar su propia información confidencial.
- A devolver cualquier documentación, publicación, material o antecedente sustentado en cualquier tipo de soporte que constituya una información confidencial o secreta, tan pronto como así lo requiera la entidad en cada caso transmitente; y a destruir cualquier copia tangible, notas o extractos de la misma, una vez haya terminado los contactos y/o negociaciones de las partes o cuando así lo solicite la entidad transmitente.
- A indemnizar a la entidad transmitente por cuantos daños y perjuicios se pudieran haber ocasionado, tanto a la propia transmitente como a terceras personas que hayan confiado datos confidenciales a la transmitente, como consecuencia del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en el presente documento.
- En el supuesto de eventual controversia sobre cualquiera de las obligaciones aquí previstas, las partes del presente documento se someterán a la legislación española y, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle, a los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de \_\_\_\_\_.

Las obligaciones que anteceden entrarán en vigor en la fecha de firma del presente

compromiso y se mantendrán vigentes durante el desarrollo de las negociaciones y/o contactos a que alude la manifestación del mismo; y, aún después de finalizados tales contactos y/o negociaciones, durante los dos años posteriores a su finalización.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, firma el declarante el presente documento en la ciudad de \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_.

FIRMADO:

\*Es necesario adjuntar a este documento de confidencialidad fotocopia del DNI o fotocopia del pasaporte.